

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5920**     *PUREBRED ESPAÑA S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*JOSEP PUIGDOLLERS I FAMILIA S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que, el día 1 de septiembre de 2023, las sociedades Purebred España S.L. y Josep Puigdollers i Familia S.L., por acuerdo unánime de las Juntas Generales Extraordinarias y Universales, han acordado la fusión por absorción de ambas sociedades, adquiriendo la primera la totalidad del patrimonio de la segunda, en los términos y condiciones del proyecto común de fusión. Los socios y los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión. Del mismo modo, se deja constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 13 del mismo RD.

Les Masies de Roda, 21 de septiembre de 2023.- Administradora única de ambas sociedades, Gemma Vivet Dordal.

ID: A230035930-1